



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Secretaría de Gobierno

**ASUETO JUDICIAL
PARA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022**

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe hace saber que en reunión de acuerdo ordinario, llevada a cabo en la tarde de hoy, resolvió disponer asueto para el día 30 de diciembre del corriente año en todo el ámbito del Poder Judicial de esta Provincia de Santa Fe, con la consecuente suspensión de los términos judiciales.

La resolución adoptada, aclara expresamente que “la totalidad de las unidades jurisdiccionales que en la Provincia se encuentren de turno el día 30 de diciembre de 2022, deberán prestar el servicio de igual manera que para un día inhábil judicialmente”.

CSJSF - PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Santa Fe, 20 de diciembre de 2022.